



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

**"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**

**"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"**

Acta de **Sesión de Dictamen Económico y Fallo** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la **LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023** para la **"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas y diecisiete minutos del día doce de julio del dos mil veintitrés, de conformidad con el punto 18 y 19 de las Bases de Licitación y con fundamento en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se reunieron en la Sala de Juntas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en el edificio que ocupan las oficinas, sita en Avenida Río Nuevo número 955, Colonia Río Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California Código Postal 21120, los integrantes del "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Fallo** correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023, para la "Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**; por lo que en uso de la voz el C. **MOISES GALINDO HERRERA, Administrador** del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California y Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones" da la bienvenida a los asistentes, así mismo procede a pasar la lista de asistencia para ser firmada.

Acto seguido se informa que se encuentran reunidos 3 integrantes del "Comité de Adquisiciones" con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación que se anexa al expediente de la presente Licitación, asistiendo en este acto la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por lo que **existe Quórum Legal** para sesionar y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Continuando en uso de la voz, se procede a dar lectura y poner en consideración de los miembros del "Comité de Adquisiciones" el orden del día de la presente Sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proceso de **Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo** del Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la **"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**
- 4.- Clausura y firma del Acta.

El cual se pone a discusión para ser votado y en su caso aprobado por los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez discutido, fue votado y aprobado por unanimidad de votos, obteniéndose el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.**

Considerando que previamente se cumplió con lo referente a la lista de Asistencia y declaración de quorum legal, acto seguido conforme al **tercer punto del orden del día:**



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

**"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**

**"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"**

**3.-** Proceso de **Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo** del Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la **"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 24-AYTO-PFS-01-2023**, para la **"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron con las bases de la licitación, por parte de los licitantes, siendo las siguientes:

<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
RAMÓN GABRIEL ROJAS VILLARRUEL	<b>Propuesta económica aceptada, ya que Cumple</b> , en la totalidad de las partidas <b>del paquete único</b> . Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro informativo que se anexa a la presente, en donde se observa que consideró en su propuesta económica todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
ROLANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	<b>Propuesta económica aceptada, ya que Cumple</b> , en la totalidad de las partidas <b>del paquete único</b> . Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro informativo que se anexa a la presente, en donde se observa que consideró en su propuesta económica todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el **"Comité de Adquisiciones"** acuerda:

**ACUERDO ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

a) **RAMÓN GABRIEL ROJAS VILLARRUEL**, para la totalidad de las partidas: Del paquete Único.

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en los Artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas, el "Comité de Adquisiciones" dictamina



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

**"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**

**"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"**

**CONVENIENTE** para el Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, **ADJUDICAR** la "Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023", al licitante:

**RAMÓN GABRIEL ROJAS VILLARRUEL**, para la totalidad de las partidas del Paquete Único con un importe a contratar que asciende la cantidad de \$ 10,428,600.00 M.N. (Son diez millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 16 % de impuesto al valor agregado, **para un gran total de \$ 12,097,176.00 M.N. (Son doce millones noventa y siete mil ciento setenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).**

Lo anterior fundamentado en el **Artículo 43** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., que a la letra indica:

**"El Comité, en el caso de las licitaciones, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá el fallo el cual será definitivo e inapelable. Si una vez evaluadas las propuestas resultare que dos o más satisfacen los requerimientos de la Oficialía, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes."**

Así mismo, el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Estatal deberá firmarse de acuerdo con el punto 27.1 de las bases de la licitación a más tardar el día 23 de agosto del 2023 a las 13:00 horas en las oficinas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en Av. Río Nuevo no. 955, Colonia Río Nuevo C.P. 21120, dándose por notificado el licitante ganador en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, y siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente sesión, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"PRESIDENTE"

**ISMAEL CASTRO GARCÍA**

Director del Patronato de las Fiestas del Sol  
de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

**NO ASISTIO**

**ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA**

Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento  
de Mexicali, Baja California.



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-01-2023

**"Contratación del Servicio de planeación, desarrollo y operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2023"**

**"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"**

**"VOCAL"**

**"VOCAL"**

**NO ASISTIO**

**VICTORIA EUGENIA GUERRERO  
URQUIDEZ**

En representación de  
**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMON**  
Regidor Presidente de la Comisión de  
Administración Pública y Patrimonio del 24  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda  
el 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"ÁREA SOLICITANTE"**

**"INVITADO"**

**SANDRA JANETH GONZÁLEZ PESQUEIRA**  
Coordinadora Operativa del Patronato de las  
Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja  
California.

**LAURA HUANTE CORRALES**  
En representación de  
**HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de  
Mexicali, Baja California

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**MOISES GALINDO HERRERA**  
Coordinador Administrativo, Contable y  
Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol  
de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
 "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS"  
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 24-Ayto-PFS-01-2023

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS DE LA ISLA DE LAS ESTRELLAS EN LAS FIESTAS DEL SOL 2023".**

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**


**PAQUETE ÚNICO**

Partida	Descripción Técnica de los Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	LICITANTE	
			RAMÓN GABRIEL ROJAS VILLARRUEL IMPORTE DEL PAQUETE ÚNICO	ROLANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ IMPORTE DEL PAQUETE ÚNICO
1	Organizar coordinar y contratar la Presentación de los Artistas durante los 17 días de la Feria, que comprende del día 29 de septiembre al 15 de octubre del 2023. (Se deberá anexar por separado la cartelera artística diaria, durante el periodo de la feria, en hoja membretada del licitante y firmada por el representante legal)	Servicio	\$ 312,858.00	\$ 500,000.00
2	Cubrir los honorarios de los artistas, director musical en su caso, oficina de dirección y gestión, personal técnico, durante los 17 días de la Feria	Servicio	\$ 8,864,310.00	\$ 8,600,000.00
3	Organización y coordinación general de cada show o evento, durante los 17 días de la Feria.	Servicio	\$ 312,858.00	\$ 375,000.00
4	Cubrir los gastos de transportación aérea y terrestre de los artistas, director musical en su caso, oficina de dirección y gestión, personal técnico, durante los 17 días de la Feria	Servicio	\$ 208,572.00	\$ 590,000.00
5	Cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, catering y viáticos de los artistas, director musical en su caso, oficina de dirección y gestión, personal técnico, durante los 17 días de la Feria	Servicio	\$ 521,430.00	\$ 500,000.00
6	Cubrir los gastos de raider particular de cada uno de los artistas, durante los 17 días de la Feria	Servicio	\$ 208,572.00	\$ 200,000.00
SUBTOTAL			\$10,428,600.00	\$10,765,000.00
IVA 16 %			\$ 1,668,576.00	\$ 1,722,400.00
TOTAL			\$ 12,097,176.00	\$ 12,487,400.00
			<b>PROPUESTA ACEPTADA ECONÓMICAMENTE</b>	<b>PROPUESTA ACEPTADA ECONÓMICAMENTE</b>

OBSERVACIONES:

Propuestas económicas aceptadas por cumplir con los puntos 8.2 y 18 de las bases de la licitación.

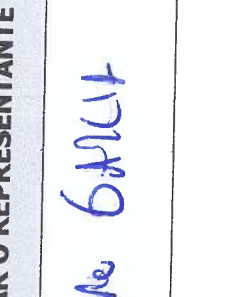


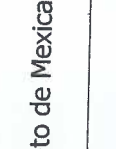

ELABORÓ DICTAMEN ECONÓMICO

  
**C. SANDRA JANETH GONZALEZ PESQUEIRA**  
 COORDINADORA DE OPERACIÓN DEL PFS  
 AREA USUARIA



**PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**  
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 24-AYTO-PFS-01-2023**

**Lista de asistencia**  
**Sesión de Dictamen Económico y Fallo**

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE DEL TITULAR O REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Ismael Castro García</b> Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California. <b>Presidente Del Comité, con voz y voto.</b>	ISMAEL CASTRO GARCIA	
<b>José Ramón López Hernández</b> Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. <b>Vocal Del Comité, con voz y voto.</b>		
<b>José Manuel Martínez Salomón</b> Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. <b>Vocal Del Comité, con voz y voto.</b>	Victoria Eugenia Sandoval	
<b>Roger Roberto Sosa Alaffita</b> Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. <b>Vocal Del Comité, con voz y voto.</b>		
<b>Sandra Janeth González Pesqueira</b> Coordinador Operativo del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California. <b>Área Solicitante, con voz y voto.</b>	SANDRA JANETH GONZALEZ PESQUEIRA	
<b>Hector Israel Ceseña Mendoza</b> Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. <b>Invitado Del Comité, con voz.</b>	Lecora Huon de Corral	
<b>Moises Galindo Herrera</b> Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California. <b>Secretario Técnico Del Comité, con voz.</b>	Moises Galindo Herrera	

Mexicali, Baja California a 12 de Julio del 2023  
 11:00 horas